

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAFECAST S.A CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 701, solar 12, se reúne en la Junta General de Accionistas de la compañía SAFECAST S.A., los siguientes accionistas: **JORGE MARIO SANCHEZ CEDEÑO**, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones, y **CARLOS PAOLO BEJAR PALMA** propietario de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente el Ing. Carlos Paolo Béjar Palma y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, el Sr. Jorge Antonio San Lucas Vanegas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

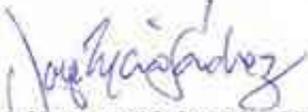
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del estado de la situación financiera, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
3. Decidir sobre la renuncia del Gerente **CARLOS PAOLO BEJAR PALMA**, y elegir al nuevo representante legal.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía SAFECAST S.A. resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.
3. Aceptación de la renuncia del Sr. **CARLOS PAOLO BEJAR PALMA**, por motivos de índole personal y designar a la Ec. **KATTY NOEMÍ MOSQUERA MUÑOZ**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.


ING. CARLOS PAOLO BEJAR PALMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA


JORGE MARIO SANCHEZ CEDEÑO
ACCIONISTA


CPA JORGE SAN LUCAS VANEGAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA